

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**  
**GRUPO DE COMPETENCIA DESLEAL**  
**FIJACIÓN EN LISTA No. 005**  
**TRASLADO ARTÍCULO 108 FIJACIÓN EN LISTA**

EXPEDIENTE	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE INICIO	FECHA VENCIMIENTO	TIPO DE TRASLADO
03073644	COMPETENCIA DESLEAL	EPM TELECOMUNICACIONES S.A. ESP sucesor procesal de ORBITEL S.A.ESP	GRUPO TELEMANDO S.A.	PRIMERO (01) DE FEBRERO DE DOS MIL DIEZ (2010)	TRES (03) DE FEBRERO DE DOS MIL DIEZ (2010)	Traslado a las partes dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 108 y 393 del C. de P. C., de la liquidación de costas practicada por la secretaria.
04109695	COMPETENCIA DESLEAL	EPM TELECOMUNICACIONES S.A. ESP sucesor procesal de ORBITEL S.A.ESP	DOLLY ALEXANDRA LOZANO HURTADO	PRIMERO (01) DE FEBRERO DE DOS MIL DIEZ (2010)	TRES (03) DE FEBRERO DE DOS MIL DIEZ (2010)	Traslado a las partes dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 108 y 393 del C. de P. C. de la liquidación de costas practicada por la secretaria.
03082797	COMPETENCIA DESLEAL	EPM TELECOMUNICACIONES S.A. ESP sucesor procesal de ORBITEL S.A.ESP	PCS DE COLOMBIA LTDA	PRIMERO (01) DE FEBRERO DE DOS MIL DIEZ (2010)	TRES (03) DE FEBRERO DE DOS MIL DIEZ (2010)	Traslado a las partes dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 108 y 393 del C. de P. C. de la liquidación de costas practicada por la secretaria.

De conformidad con lo previsto en el artículo 108 del Código de Procedimiento Civil, se fija el presente traslado en lugar visible al público en la cartelera de la Superintendencia de Industria y Comercio, se fija el día 29 de Enero de 2010 a las 8:00 a.m. y se desfija el día 29 de Enero 2010 a las 4:30 p.m.

GLORIA PATRICIA MONTERO CABAS  
COORDINADORA